

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5557 *MARÍA CARMEN RIVERO COVIAN*

En el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 240/10, de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Gijón, seguido contra el deudor María Carmen Rivero Covian, se ha dictado con fecha 14 de febrero de 2011, decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 2.103,27 euros.

Gijón, 25 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110013794-1